

## **COMUNICADO**

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MOQUEGUA, COMUNICA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 226-2020-MINEDU, DISPOSICIONES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES Y DE RENOVACION DE CONTRATOS EN INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA PUBLICOS, LO SIGUIENTE:

1. El Link de descarga de la ficha del postulante y Declaración Jurada es el siguiente: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/4938984-formatos-postulacion-docente-regular-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior-tecnologica-publicos>
2. La presentación de expedientes se realizará de la siguiente manera:
  - 2.1. Los postulantes a las plazas ofertadas de los Institutos Luis E. Valcárcel, José Carlos Mariátegui, Centro de Formación Agrícola Moquegua (CFAM), y Omate, deberán presentar su expediente de postulación en forma física en el horario de atención de mesa de partes de cada instituto.
  - 2.2. Los postulantes a las plazas ofertadas de los Institutos Chojata, Inmaculada Concepción de Ubinas, De Los Andes y Alianza Renovada Ichuña Bélgica, deberán presentar su expediente de postulación en forma física en el horario de atención de mesa de partes de la DRE Moquegua.
  - 2.3. Los postulantes a las plazas ofertadas de docentes Altamente Especializado y Extraordinario, deberán presentar su expediente de postulación en forma física en el horario de atención de mesa de partes de la DRE Moquegua.

**Moquegua, 27 de enero de 2026.**

